



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 15
Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Responsabilidades
Reunión celebrada el 18 de enero de 2024
Presidencia de la diputada María de la Luz Hernández Martínez.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Responsabilidades de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el desarrollo siguiente: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se calificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas, María de la Luz Hernández Martínez, Laura Cristina Márquez Alcalá, Angélica Casillas Martínez y el diputado Cuauhtémoc Becerra González. -----

Se certificó el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con un minuto del dieciocho de enero de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el siguiente orden del día: I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. II. Lectura y en su caso, aprobación de la minuta de la reunión del 7 de diciembre de 2023. III. Acuerdo relativo a la conclusión del periodo probatorio y la apertura de la etapa de formulación de alegatos dentro del expediente RM/4/2023. IV. Asuntos generales. -----

Dentro del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura, así como el contenido de la minuta número catorce, realizada con motivo de la reunión del 7 de diciembre de dos mil veintitrés. -----

A fin de desahogar el punto tercero del orden del día, se acordó dar por concluido el periodo probatorio que fue otorgado a las partes para ofrecer los medios de convicción de su interés; dando cuenta de las documentales públicas que fueron ofrecidas por el denunciante en su escrito inicial con las que se pretenden acreditar los hechos enunciados, así como la documental complementaria remitida en alcance mediante el Sistema de Notificaciones y Firma Electrónica. Así mismo se certificó la apertura del periodo de alegatos escritos, por un término común de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de su notificación, el cual comprenderá los días 22, 23, y 24 de enero de dos mil veinticuatro; dejando a disposición el expediente a las partes. -----

En el punto 4 correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. -----
Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con seis



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

minutos a la fecha de su inicio, y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente reunión por conducto del secretario técnico. -----

**María de la Luz Hernández Martínez**  
**Diputada presidenta**

**Laura Cristina Márquez Alcalá**  
**Diputada secretaria**